

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados financieros

Al 30 de septiembre de 2025

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados financieros

Al 30 de septiembre de 2025

Contenido:

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estados de situación financiera
(Cifras en miles de pesos)

	Al 30 de septiembre de 2025
Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 325,054
Cuentas por cobrar (Nota 6)	25,799
Instrumentos financieros por cobrar (Nota 7)	5,000
Pagos anticipados y otros activos	3,349
Equipo de cómputo, neto (Nota 8)	371
Total activo	\$ 359,573
Pasivo y capital	
Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 9)	\$ 8,592
Otras cuentas por pagar	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 10)	56,644
Contribuciones por pagar	2,023
Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 11)	199
Total pasivo	67,458
Capital contable (Nota 12):	
Capital contribuido:	
Capital social	562,000
Capital ganado:	
Resultados acumulados	(269,885)
Total capital contable	292,115
Total pasivo y capital contable	\$ 359,573

Alex Franca
Alexandre Viana Franca
Administrador único

Ivett Junco
Ivett Junco Pimentel
Gerente Senior consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director general

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los ejecutivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.



**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estados de resultado integral
(Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo de 9 meses terminados el 30 de septiembre de 2025
Ingresos por intereses (Nota 5)	18,349
Margen financiero	18,349
Resultado por intermediación	(2,117)
Gastos de administración y promoción (Nota 14)	(162,091)
Ingresos de la operación	22,395
Resultado de la operación	(123,464)
Impuesto a la utilidad (Nota 13)	-
Resultado neto	\$ (123,464)
Resultado integral	\$ (123,464)

Alex Franca
Alexandre Viana Franca
Administrador único

Ivett Junco
Ivett Junco Pimentel
Gerente Senior consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director general

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los ejecutivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

**Estados de cambios en el capital contable
(Nota 12)**

Al 30 de septiembre de 2025
(Cifras en miles de pesos)

	Capital aportado	Capital ganado	Total
	Capital social	Resultados acumulados	Capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 467,000	\$ (58,604)	\$ 408,396
Resultado Neto	-	(87,817)	(87,817)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 467,000	\$ (146,421)	\$ 320,579
Resultado Neto	-	(123,464)	(123,464)
Aportación de Capital	95,000		95,000
Saldo al 30 de septiembre de 2025	\$ 562,000	\$ (269,885)	\$ 292,115

Alex Franca
Alexandre Viana Franca
Administrador único

Ivett Junco
Ivett Junco Pimentel
Gerente Senior consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director general

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los ejecutivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estados de flujos de efectivo
(Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo de 9 meses terminados el 30 de septiembre de 2025
Actividades de operación	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (123,464)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de equipo de cómputo (Nota 8)	496
Gasto por beneficio a los empleados (Nota 11)	17
	<u>(122,951)</u>
Cambios en partidas de operación:	
Cuentas por cobrar, neto	(2,873)
Pagos anticipados y otros	(332)
Instrumentos financieros por cobrar	(4,620)
Fondos de pago electrónico emitidos	8,044
Acreedores y otros	29,864
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(92,868)</u>
Actividades de financiamiento	
Aumento de capital (Nota 12)	95,000
	<u>95,000</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,132
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	322,922
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 5)	<u><u>\$ 325,054</u></u>

Alex Franca
Alexandre Viana Franca
Administrador único

Ivett Junco
Ivett Junco Pimentel
Gerente Senior consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director general

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los ejecutivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros. Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Notas a los estados financieros
(De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de tecnología financiera)

Al 30 de septiembre de 2025

(Cifras en miles de pesos, excepto en donde se indique algo diferente)

1. Información de la Institución

Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V. (Cartera Digital), Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Institución), es una Institución mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C.V. (Trafalgar Digital); autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV), mediante oficio P035/2021, publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La Institución tiene domicilio en Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV para iniciar operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha; el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

a) Bases de presentación y revelación

Al 30 de septiembre de 2025, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de tecnología financiera emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de fondos de pago electrónico” de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”.

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha sobre la base de costo histórico.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no ha superado dicho porcentaje, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

d) Estados de resultado integral

Los estados de resultado integral han sido preparados con base en su función, con el objetivo establecer las características generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Siempre que se prepare este estado financiero, las entidades deberán apegarse a la estructura y lineamientos previstos en el Criterio D2 del anexo 7 de las Disposiciones a través de los cuales se busca homologar la presentación de este estado financiero entre las entidades, y de esta forma, facilitar su comparabilidad. El estado de resultado integral tiene por objetivo presentar información relativa al resultado de las operaciones de la entidad durante un periodo contable.

e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado antes de impuesto a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

f) Medición del valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de un activo o pasivo es el valor en que el activo podría venderse o el pasivo liquidarse en una transacción ordinaria con terceros, capaces de participar en la transacción.

La Institución determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial como sigue:

- I. Activos financieros. Se clasifican en alguna de las siguientes categorías, según sea requerido: activos financieros reconocidos a su valor razonable con cambios a resultados, cuentas por cobrar e inversiones mantenidas al vencimiento. Los activos financieros de la Institución consisten principalmente en efectivo y otras cuentas por cobrar, las cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable.
- II. Pasivos financieros. Se clasifican como pasivos financieros las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos; se reconocen inicialmente a su valor razonable, y subsecuentemente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Los pasivos que provienen de derivados se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable.

Los activos y pasivos registrados a su valor razonable se miden utilizando la jerarquía de valor razonable, que da prioridad a los insumos utilizados en la medición. Los niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1. Datos observables para instrumentos idénticos como son los precios cotizados en mercados activos;
- Nivel 2. Otros datos de entrada que incluyen precios cotizados para instrumentos similares en los mercados activos y que son directa o indirectamente observables, y;
- Nivel 3. Insumos no observables para los que existen pocos datos o ningún mercado, por lo que la empresa desarrolla sus propios supuestos y valuaciones.

La medición posterior de los activos y pasivos financieros de la Compañía se determina en función de su clasificación.

La Compañía considera que ha ocurrido una transferencia entre los niveles de jerarquía en la fecha que el evento o cambio de circunstancia haya causado el cambio de esta.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el monto neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de los períodos que se presentan:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro está representado principalmente de saldos bancarios en moneda de curso legal y en moneda extranjera que se registran a su valor nominal, así como por inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 90 días; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultado conforme se devengan y se expresan a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros por cobrar

La institución realiza inversiones en instrumentos financieros por cobrar (reportos) a plazo de un día de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera; dichas inversiones se reconocen como un activo circulante. Los intereses generados se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan en el rubro ingresos por intereses.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están integradas principalmente por saldos por recuperar de impuesto al valor agregado generado por los pagos a proveedores de servicios relacionados con la operación de la Institución y se reconocen a su valor nominal.

d) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran a su costo y se reconocen como un activo circulante en los estados de situación financiera a partir de la fecha en que se realiza dicho pago. Al momento de recibir el beneficio de dichos pagos se reconoce en el resultado o como parte del rubro del activo correspondiente si se tiene la certeza de generar beneficios económicos futuros.

e) Equipo de cómputo

El equipo cómputo se registra a su valor de adquisición, y se presenta neto de su depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Equipo de cómputo	3.3 años

El equipo de cómputo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, se incluye en el estado de resultado integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo de cómputo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 30 de septiembre de 2025 no existieron indicios de deterioro.

f) Fondos de pago electrónico emitidos

El saldo de Fondos de pago electrónico emitidos está representado por depósitos de clientes y se reconocen a su valor nominal; dichos saldos se consideran de exigibilidad inmediata.

La Institución no paga a sus clientes intereses ni cualquier otro rendimiento o beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en el tiempo o mantengan en un momento dado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

g) Beneficios a los empleados

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó al mes de diciembre de 2024. En la Nota 10, se presenta el resultado de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de PTU de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. Al 30 de septiembre de 2025 no se generó PTU diferida.

h) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Institución puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de comisiones por corresponsalía, depósito u otras disponibilidades, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante convenio.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios:

- i. controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con la institución o
- ii. ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la institución.

De acuerdo con el criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, también se consideran partes relacionadas:

- a. los miembros del Consejo de Administración o Consejo Directivo de la sociedad controladora o de las empresas integrantes del grupo al que pertenezca;
- b. las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c. las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

i) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, las utilidades (pérdidas) acumuladas se reconocen a su costo histórico.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución que cumplen con los requisitos de la NIF C-11 “Capital contable” se reconocen como parte del capital contribuido. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen dichos requisitos se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se generaron por comisiones cobradas a los usuarios por el depósito de los fondos en efectivo.

Los ingresos que la Institución percibe se reconocen en el momento en que se devengan que generalmente ocurre cuando los servicios son efectivamente prestados.

- Margen financiero

El margen financiero de la institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran por los intereses por depósito en entidades financieras y reportos.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

l) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en el resultado del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

m) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros consolidados para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

4. Administración de riesgos

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros, el cual, al ser una entidad regulada, solo se tiene permitido la inversión en productos gubernamentales, los cuales son catalogados como productos de bajo riesgo.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Institución, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo
- Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Administrador ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera. El Administrador recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Institución a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que surge de una posible baja en el valor de alguno de los productos ofrecidos por la Institución durante su periodo operacional derivado de cambios en variables de mercado a las que la Institución está expuesta, como pueden ser tasas de interés, variabilidad en tipos de cambio, márgenes comerciales, etc.

La Institución se apega a los lineamientos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera que establece cuales son las inversiones permitidas para la Institución, tanto de recursos propios como de los recursos de los clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles. Situación en la cual no se encuentra la Institución.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días.

El Administrador Único recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativa a sus saldos de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Institución espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.
- Riesgo Tecnológico es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro elemento requerido para el almacenamiento, custodia, administración, procesamiento y distribución de la información en la prestación de servicios con los clientes de la Institución.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de septiembre de 2025, el efectivo se integra como sigue:

	2025
Efectivo ¹	\$ 316,462
Efectivo restringido ²	8,592
	<u>\$ 325,054</u>

¹ al 30 de septiembre de 2025, el efectivo y equivalentes generó rendimientos por \$18,349.

² el efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

6. Cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 25,554
Otras cuentas por cobrar	245
	<u>\$ 25,799</u>

7. Instrumentos financieros por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025, los instrumentos financieros por cobrar (reportos) se integran como sigue:

Banco	Fecha de Operación	Fecha de vencimiento	Tasa	Monto invertido
BBVA	30/09/2025	01/10/2025	7.55%	\$ 5,000

Durante 2025 la tasa de rendimiento promedio de los reportos fue de 9.29%; al 30 de septiembre de 2025 se reconocieron intereses por inversiones en instrumentos financieros por cobrar (reportos) por \$10.

8. Equipo de cómputo

Al 30 de septiembre de 2025, el equipo de cómputo se integra como sigue:

	Diciembre 31, 2024	Adiciones	Bajas	septiembre 30, 2025
Costo:				
Equipo de cómputo	\$ 2,206	\$ -	\$ -	\$ 2,206
Subtotal	<u>2,206</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,206</u>
Depreciación Acumulada:				
Equipo de cómputo	(1,339)	(496)	-	(1,835)
Subtotal	<u>(1,339)</u>	<u>(496)</u>	<u>-</u>	<u>(1,835)</u>
Total	<u>\$ 867</u>	<u>\$ (496)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 371</u>

La depreciación por el periodo que terminó el 30 de septiembre de 2025 ascendió a \$496.

9. Fondos de pago electrónico emitidos

Al 30 de septiembre de 2025 los Fondos de pago electrónico emitidos ascendían a \$8,592, que se redimirán a diversos clientes, ya sea para que la Institución realice las transferencias que sus clientes le instruyan o para que les entregue el equivalente en moneda nacional.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2025, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	Saldo al 30 de junio de 2025	Incremento en provisión	Aplicación	Saldo al 30 de septiembre de 2025
Acreedores Gastos en Tecnología	\$ 37,786	\$ 159,766	\$ (152,768)	\$ 44,784
Acreedores Servicios de Mantenimiento	2,416	-	-	2,416
Otros Acreedores de Tecnología	5,372	14,403	(16,196)	3,579
Otras provisiones	858	10,684	(5,677)	5,865
Total	\$ 46,432	\$ 184,853	\$ (174,641)	\$ 56,644

11. Pasivo por beneficios a los empleados

A continuación, se presentan las obligaciones por beneficios definidos (OBD) que, al 30 de septiembre de 2025, importan la cantidad de \$199, mismos que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Obligaciones por retiro
OBD al inicio del periodo	\$ 71	\$ 107	\$ 4
Costo neto del año cargado a resultados	15	-	2
Costo por interés	-	-	-
Otras partidas actuariales	-	-	-
Otras partidas de utilidad integral	-	-	-
OBD al final del periodo	\$ 86	\$ 107	\$ 6

Al 30 de septiembre de 2025, se reconocieron \$17 por concepto de costo neto del periodo estimado.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Compañía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros están basadas en la jerarquía de nivel 1.

Los supuestos utilizados en las valuaciones actuariales de México son los siguientes:

	2025
Financieros:	
Tasa de descuento	10.60%
Tasa de incremento en salarios	5.25%
Tasa de incremento del salario mínimo	11.50%

12. Capital contable

a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$100 cada una totalmente suscritas. Al 30 de septiembre de 2025 el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones		Importe
Capital social fijo (Serie “A”)	60,000	\$	6,000
Capital social variable (Serie “B”)	5,560,000		556,000
	5,620,000	\$	562,000

En resoluciones adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2025, se aprobó un incremento del capital social por \$95,000, monto que está representado por una total de 950,000 acciones con valor unitario de \$100 cada una.

b. Distribución de dividendos y cuentas fiscales de capital

El reparto de utilidades y las reducciones de capital que excedan al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) y de la cuenta de capital de aportación (CUCA), causarán impuesto conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 30 de septiembre de 2025, no se tiene base para la determinación de la reserva legal.

13. Impuesto a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta

Para efectos de la Ley del ISR, la Institución es una persona moral contribuyente, causante de ISR. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2025
Impuesto a la utilidad diferido activo:	
Equipo de cómputo	\$ 1,153
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,892
Pérdida fiscal	<u>40,129</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	44,174
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	(44,174)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ -</u>

c. Saldos fiscales

Al 30 de septiembre de 2025 el monto de las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable (CUCA) asciende a \$605,894, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Al 30 de septiembre de 2025, la institución no ha generado saldo de CUFIN.

d. Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de septiembre de 2025, son como sigue:

Año	Importe actualizado	Efecto en Impuesto Diferido	Año en que expiran
2022	\$ 18,383	\$ 5,515	2032
2023	29,766	8,930	2033
2024	85,613	25,684	2034
	<u>\$ 133,762</u>	<u>\$ 40,129</u>	

Por los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, la Administración ha decidido no reconocer las pérdidas fiscales generadas en dicho periodo, y en consecuencia, no se ha determinado una diferencia temporal por las mismas.

14. Gastos de administración y promoción

Al 30 de septiembre de 2025 el principal rubro de Gastos de administración y promoción lo representan los gastos en tecnología por un monto de \$116,370.

15. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera.

Al 30 de septiembre de 2025, las operaciones con partes relacionadas ascienden a \$481;

a) Los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 se integran como sigue:

	Operación	2025
Por pagar:		
Nueva Walmart de México, S. de R.L de C.V.	Comisiones por corresponsalía	\$ 481

b) Durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2025, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025
Gastos:	
Comisiones por corresponsalía	
Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	\$ 481

16. Contingencias y compromisos

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Al 30 de septiembre de 2025, no se registró ninguna contingencia por este concepto.

17. Nuevos pronunciamientos

Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

La CNBV no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios 2025, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera.

Nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2025. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025. La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

NIS A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad

La NIS A-1 establece el Marco Conceptual (MC) de las NIS, en consistencia con el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), define la estructura de las NIS particulares, los conceptos de sostenibilidad y de información de sostenibilidad.

- La norma establece que sus disposiciones deben aplicarse junto con las NIS particulares para la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de entidades que emitan estados financieros según el MC de las NIF.
- Define las características cualitativas fundamentales y de mejora de la información de sostenibilidad.
- Al ser un marco conceptual, no requiere revelaciones específicas de información de sostenibilidad, en su lugar, establece las características que debe cumplir la información que se debe revelar a través de las NIS particulares.

Las disposiciones de esta nueva norma entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

La Administración de la Institución considera que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIS B-1 Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad

La NIS B-1 establece las pautas para la identificación y divulgación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), los cuales representan métricas de aplicación universal que permiten conocer con mayor claridad el estatus de sostenibilidad, así como el impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de las empresas.

- Requiere que se revele en las notas a sus estados financieros cierta información sobre su perfil y el contexto en el que opera, para lo cual puede utilizar el formato del Apéndice A incluido en la norma.
- Considera 30 IBSO, 21 de ellos cuantitativos y 9 cualitativos y la norma requiere que sean revelados en su totalidad.
- Requiere que para cada uno de los IBSO cuantitativos, se determine y revele su valor absoluto y valor relativo, para lo cual la norma especifica como determinarlos para cada indicador.
- Establece que una entidad debe revelar como parte de las notas a sus estados financieros los IBSO determinados al cierre del periodo de informe y deben pertenecer a la misma entidad económica que presenta los estados financieros.
- Se requiere que los IBSO sean revelados en forma comparativa con la información del año anterior, aunque en la sección de transitorios la norma menciona que en el primer ejercicio de aplicación las entidades no serán requeridas a presentar información de periodos anteriores en forma comparativa con el periodo actual.
- La norma permite que una entidad revele sus metas y objetivos en relación con los IBSO.

Las disposiciones de esta nueva norma entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

La Administración de la Institución considera que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

18. Otras revelaciones

En atención a lo dispuesto por las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, debe hacer pública su información financiera, misma que deberá contener, como mínimo, los conceptos que se incluyen en su artículo 37; no obstante, por la naturaleza y operación de la Institución, así como por su importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la Norma de Información Financiera A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, algunos de los conceptos requeridos por las disposiciones no son aplicables a la información financiera de la Institución. Dichos conceptos se enumeran a continuación:

- i. Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo,
- ii. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial,
- iii. Monto de las inversiones en instrumentos financieros, así como de los Valores que se encuentren restringidos como colateral,
- iv. Monto, tipo y cantidad de los Activos Virtuales, así como una breve descripción de la determinación de su valor razonable y su efecto contable,
- v. Reclasificaciones entre categorías de inversiones en instrumentos financieros,
- vi. Tasas de interés promedio de los préstamos bancarios,
- vii. Montos nominales de los instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente Activos Virtuales, por tipo de instrumento y por subyacente,
- viii. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa de inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacentes Activos Virtuales,
- ix. Monto y origen de las principales partidas que, con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación,
- x. Los activos ajustados y la razón de apalancamiento.

19. Eventos posteriores

No han existido otros eventos posteriores desde el 30 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros que hubieran requerido ser revelados.

20. Autorización para la emisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el C.P.C. Alexandre Viana Franca, Administrador Único de Cartera Digital, Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Walmart de México, S.A.B. de C.V.), el 31 de octubre de 2025, consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

Alex Franca

Alexandre Viana Franca
Administrador único

Ivett Junco

Ivett Junco Pimentel
Gerente Senior consolidación y reporte

Santiago Benvenuto

Santiago Benvenuto
Director general